



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN DE LA LONJA DE 1ª VENTA, DEL MERCADO Y DE LA LONJA DE MARISCO, DENTRO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"

Justificación explicativa: Debido a la incidencia del coronavirus, se considera necesario continuar con el tratamiento desinfectante preventivo en las áreas de la Lonja, Mercado y Lonja de Marisco con un producto que esté incluido en el Registro de plaguicidas autorizados para la industria alimentaria. Una vez ha finalizado el estado de alarma, se procede a licitar un concurso para la contratación de este servicio, utilizando el procedimiento super simplificado.

La duración del contrato será de 6 meses.

B) Mediante el presente compromiso no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.

C) Por el presente se hace constar que el adjudicatario de esta contratación no ha suscrito contratos menores por un valor estimado que individual o conjuntamente superen los 40.000 euros en obras o los 15.000 euros en servicios o suministros.

D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~6058~~ de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la DIRECTORA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS (24.600,00 €), sin incluir el IVA, para la contratación de "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN DE LA LONJA DE 1ª VENTA, DEL MERCADO Y DE LA LONJA DE MARISCO, DENTRO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", imputándose al presupuesto del GASTO de esta Autoridad Portuaria para cinco meses en el año 2020 y un mes en 2021, realizándose por el Procedimiento Abierto, bajo el principio de oferta económica más ventajosa, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 08 de julio de 2020

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO-FINANCIERO

JUAN LUIS
OTERO
DESOJO

cif= JUAN LUIS OTERO DESOJO,
o= AUTORIDAD PORTUARIA DE
VIGO, ou= Jefe del Departamento
Económico - Financiero,
email=apvigo@apvigo.es, c=ES
2020.07.14 14:20:21 +02'00'

Fdo. Juan Luis Otero Desojo

LA JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Y POLÍTICA COMERCIAL

DOLORES
ROIS ORZA -
33322197G

Fecha y lugar de DOLORES ROIS ORZA
33322197G
DN= DOLORES ROIS ORZA - 33322197G
SERVIDOR ORZA, ou= AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
c=ES, ou= AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
ou= SERVIDOR ORZA, ou= SERVIDOR ORZA
serialNumber=33322197G
Date: 2020.07.10 12:55:43Z

Fdo. Dolores Rois Orza

LA DIRECTORA

BEATRIZ
COLUNGA
FIDALGO -
35123676Z

Fecha y lugar de BEATRIZ COLUNGA FIDALGO
35123676Z
DN= BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 35123676Z
SERVIDOR COLUNGA, ou= AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
c=ES, ou= AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
ou= SERVIDOR COLUNGA, ou= SERVIDOR COLUNGA
serialNumber=35123676Z
Date: 2020.07.10 12:55:43Z

Fdo. Beatriz Colunga Fidalgo

www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

